Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y SEIS.

Su Mrd. dn. Joseph Marin Garay nombro por Rexidores para el citado año, a dn. Franco. Salinas y a Juan Aparizio

Su Mrd. dn. Pedro Frez. Orozco nombro por Rexidores para dho año a Antonio Garzia Vazquez Orozco, y a dn. Joseph Hurtado Campisano

Su Mrd. dn. Pedro Chico de Guzman nombro por Rexidores pa. el expresado año, a Joseph Salinas y a Diego Moreno Guillen

Su Mrd. dn. Pedro Palazios, nombro por Rexidores para el propio año, a su Mrd. Diego Moreno Hurtado, y a Franco. Garzia Vil Moia

Su Mrd. dn. Juan Frez. Manzanera, nombro por Rexidores para el mismo año a su Mrd. Juan del Campo Marin, y a Juan de Moia Palazios

Su Mrd. Juan del Campo Marin nombro por Rexidores para dho año, a Luis Torrense, y a dn. Franco. Marin Gonzalez maior en dias

Su Mrd. de Diego Moreno Hurtado, nombro por Rexidores para el referido año a Dn. Joseph Rodrigo de Medina y Salinas, y a Dn. Diego Marin Garay

Todos los quales asi nombrados, como personas Venemeritas para dhos empleos, y en quienes concurren las previas qualidades y requisitos prevenidos por dro. se abscribieron en zedulas las que por sus Mrds. se pusieron en pelotillas de zera a sur quesadas, y echaron en una zafa mediada de Agua, de donde se pasaron por mi